

A large, light gray, stylized profile of a man wearing a cap and a fur collar, facing right. This is a reference to the Nebrija logo.

DERECHO CIVIL I:
FUNDAMENTOS
DERECHO CIVIL
Grado en Derecho



UNIVERSIDAD
NEBRIJA

GUÍA DOCENTE

Asignatura: Derecho Civil I: Fundamentos Derecho Civil

Titulación: Grado en Derecho

Carácter: Básica

Idioma: Castellano

Modalidad: Presencial / Semipresencial

Créditos ECTS: 6

Curso académico: 1º

Semestre: 2º

Profesores/as:

Responsable académico: Profª. Dra. Dª. Gema Alejandra Botana García

Equipo docente: Profª. Dra. Dª. Gema Alejandra Botana García, Profª. Dra. Dª. María Contín Trillo-Figueroa, Profª. Dra. Dª. Elena Fernández Ruiz, Profª. Dra. Dª. Ana Quintana Jiménez, Profª. Dª. María Luisa Ríos Dávila

1. COMPETENCIAS Y RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1.1. Competencias

Competencias básicas:

- **CB1.**- Que los estudiantes hayan demostrado poseer y comprender conocimientos en un área de estudio que parte de la base de la educación secundaria general, y se suele encontrar a un nivel que, si bien se apoya en libros de texto avanzados, incluye también algunos aspectos que implican conocimientos procedentes de la vanguardia de su campo de estudio.
- **CB2.**- Que los estudiantes sepan aplicar sus conocimientos a su trabajo o vocación de una forma profesional y posean las competencias que suelen demostrarse por medio de la elaboración y defensa de argumentos y la resolución de problemas dentro de su área de estudio.
- **CB3.**- Que los estudiantes tengan la capacidad de reunir e interpretar datos relevantes (normalmente dentro de su área de estudio) para emitir juicios que incluyan una reflexión sobre temas relevantes de índole social, científica o ética.
- **CB4.**- Que los estudiantes puedan transmitir información, ideas, problemas y soluciones a un público tanto especializado como no especializado.
- **CB5.**- Que los estudiantes hayan desarrollado aquellas habilidades de aprendizaje necesarias para emprender estudios posteriores con un alto grado de autonomía.

Competencias generales:

- **CG1.**- Gestionar, organizar y planificar adecuadamente del tiempo.
- **CG3.**- Tener capacidad de análisis y síntesis. Utilizar adecuadamente los conocimientos que se adquieren y los específicos del ámbito jurídico.
- **CG4.**- Tener habilidad para la gestión de la información: obtención, análisis y recuperación de información procedente de fuentes jurídicas diversas.
- **CG5.**- Estar capacitado para aplicar los conocimientos en la práctica, obteniendo resultados que conduzcan a la resolución de problemas en el ámbito del derecho.
- **CG7.**- Generar un elevado razonamiento crítico.

Competencias específicas:

- **CE4.**- Analizar y comprender cuestiones jurídicas complejas.
- **CE5.**- Comprender el Derecho como instrumento de solución de conflictos.
- **CE9.**- Aplicar la teoría a supuestos prácticos complejos, especialmente los correspondientes al ámbito jurídico.
- **CE10.**- Reconocer y analizar las consecuencias legales de las actuaciones de la persona física y jurídica.
- **CE14.**- Gestionar la información jurídica y aplicarla en el contexto exigido.
- **CE18.**- Identificar los elementos de un problema jurídico, planteando alternativas para su solución.
- **CED24.**- Resolver casos prácticos conforme al Derecho positivo vigente, lo que implica la elaboración previa de material, la identificación de cuestiones problemáticas, la selección e interpretación del dato de Derecho positivo aplicable y la exposición argumentada de la subsunción.
- **CED25.**- Manejar con destreza y precisión el lenguaje jurídico y la terminología propia de las distintas ramas del derecho: Redactar de forma ordenada y comprensibles documentos jurídicos.

1.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante al finalizar esta materia deberá:

- Comprender los problemas propios del derecho privado, identificando origen, normativa y resolución de los mismos.
- Dentro de un contexto identifica el problema, opta por una solución y fundamenta la decisión adoptada.
- Identifica y aplica perfectamente las líneas jurisprudenciales en el ámbito del derecho civil.
- Conoce las fuentes del ordenamiento jurídico español, y puede aplicar las normas de integración.
- Organización, gestión de tiempo y planificación del trabajo.

2. CONTENIDOS

2.1. Requisitos previos

Ninguno.

2.2. Descripción de los contenidos

En esta asignatura, en concreto se pretende, el estudio de las materias que tradicionalmente integran la llamada "Parte general" del Derecho civil: fuentes del Derecho, la norma jurídica, la persona y la personalidad, la relación jurídica, el derecho subjetivo y el negocio jurídico. Constituye el objetivo fundamental del curso proporcionar al alumno los conceptos jurídicos básicos sobre los que asentar el posterior conocimiento del Derecho civil, y aún más, del Derecho privado en general.

2.3. Contenido detallado

Tema 1. Noción de Derecho. Divisiones

- Noción de Derecho

- Fenómeno jurídico
- ¿De qué debe distinguirse el Derecho?
- Derecho científico
- Sistema y sistematización
- Concepto de norma jurídica
- Caracteres de una norma jurídica
- Funciones de la norma jurídica
- Fundamentos de la norma jurídica
- Divisiones en el Derecho
- Debate sobre la distinción entre Derecho público y Derecho privado
- Derecho de la Unión Europea
- Derecho civil
- Derecho común
- Cuestión foral
- Constitución y Derecho civil
- Principio de competencia

Tema 2. Fuentes del Derecho

- Obligación del Juez de resolver
- Ley
- Constitución española de 1978
- Leyes orgánicas y leyes ordinarias
- Legislación delegada y de urgencia
- Disposiciones con rango inferior a la ley
- Leyes de las Comunidades Autónomas
- Tratados internacionales
- Promulgación y publicación de leyes
- Costumbre
- Principios generales del Derecho
- Equidad
- Jurisprudencia
- Conceptos jurídicos indeterminados
- Función de sentar jurisprudencia
- Efectos de la inobservancia de la jurisprudencia
- Doctrina científica

Tema 3. Eficacia de la norma jurídica

- Aplicación de las normas jurídicas
- Deber jurídico de cumplimiento
- Inexcusabilidad de la ignorancia de las leyes
- Clases de sanciones
- Nulidad como sanción
- Exclusión voluntaria de la ley
- Infracción de las normas jurídicas
- Fraude de ley
- Entrada en vigor de la ley
- Derogación de la ley
- Derecho transitorio
- Principio de irretroactividad
- Aforismos

Tema 4. Interpretación e integración de la norma jurídica

- Interpretación
- Criterios jurídicos de interpretación
- Clases de interpretación
- Criterios de interpretación en el Código civil
- Interpretación histórica
- Interpretación literal e interpretación histórica
- Interpretación sociológica
- *Ratio Legis*

- Lagunas del Derecho
- Procedimientos de integración
- Argumentación jurídica
- Argumento a *fortiori*
- Analogía
- Analogía en el Código Civil
- Prohibiciones de aplicaciones analógicas de la ley
- Argumento a *sensu contrario*

Tema 5. Persona física I

- Persona: concepto y clases
- Capacidad jurídica
- Capacidad de obrar
- Nacimiento y muerte de las personas físicas
- Estados civiles
- Edad
- Emancipación
- Incapacitación
- Declaración de prodigalidad
- Procedimiento de incapacitación
- Sistemas de protección del incapaz
- Nacionalidad: adquisición
- Nacionalidad: pérdida
- Vecindad civil
- Declaración de ausencia
- Declaración de fallecimiento

Tema 6. Persona física II

- Derechos de la personalidad
- Tutela de los derechos a la personalidad
- Derecho a la vida
- Derecho a la integridad física
- Trasplante de órganos
- Libertad
- Domicilio
- Derecho al honor
- Reputación y prestigio personal
- Derecho a la intimidad
- Derecho a la imagen
- Protección otorgada por la Ley Orgánica 1/1982
- Tratamiento automatizado de datos de carácter personal
- Derecho a la libertad de expresión e información
- Derecho al nombre

Tema 7. Registro civil

- Noción de Registro Civil
- Noción de estado civil
- Registro Civil único
- Dirección General de los Registros y del Notariado
- Funcionamiento del Registro civil
- Nacimiento como hecho inscribible
- Matrimonio como hecho inscribible
- Defunción como hecho inscribible
- Otras inscripciones
- Publicidad del Registro Civil
- Procedimientos registrales
- Normas de Derecho internacional privado

Tema 8. Patrimonio

- Autonomía privada

- Límites a la autonomía privada
- Patrimonio
- Tipos de patrimonio
- Patrimonio especial del discapacitado
- Objeto del derecho
- Bienes públicos y bienes privados
- Bienes inmuebles y bienes muebles
- Otras clasificaciones de las cosas
- Relaciones entre las cosas
- Frutos

Tema 9. Derecho subjetivo

- Relación jurídica
- Noción de derecho subjetivo
- Concepto de derecho subjetivo
- Tipos de derechos subjetivos
- Objeto del derecho subjetivo
- Contenido del derecho subjetivo
- Ejercicio del derecho subjetivo
- Límites del derecho subjetivo
- Prescripción extintiva
- Plazos de prescripción extintiva
- Caducidad

Tema 10. Negocio jurídico I

- Teoría del negocio jurídico
- Presupuestos del negocio jurídico
- Clases de negocios jurídicos
- Elementos del negocio jurídico
- Voluntad
- Vicios del consentimiento

Tema 11. Negocio jurídico II

- Forma del negocio jurídico
- Causa del negocio jurídico
- Negocios simulados, negocios indirectos y negocios fraudulentos
- Eficacia del negocio jurídico
- Resolución del negocio jurídico
- Revocación del negocio jurídico
- Interpretación del negocio jurídico

Tema 12. Representación

- Concepto de representación
- Distinción con figuras afines
- Clases de representación
- Concepto de apoderamiento
- Contenido del poder de representación
- Relación representativa
- Ejercicio del poder de representación
- Representación sin poder y representación aparente
- Ratificación
- Extinción del poder de representación
- Ejemplos de poder de representación

Tema 13. Teoría de la persona jurídica

- Noción y características de la persona jurídica
- Naturaleza de la persona jurídica
- Clases de personas jurídicas
- Doctrina del levantamiento del velo jurídico
- Capacidad

- Representación
- Domicilio
- Nacionalidad
- Órganos y patrimonio de la persona jurídica
- Extinción

Tema 14. Asociación

- Noción y características de la asociación
- Capacidad de los constituyentes de una asociación
- Acuerdo de constitución
- Estatutos de la asociación
- Denominación y domiciliación de las asociaciones
- Órganos de la asociación
- Derechos y deberes de los asociados
- Disolución y liquidación de la asociación
- Registro de las asociaciones

Tema 15. Fundación I

- Concepto y características de las fundaciones
- Fines y beneficios de las fundaciones
- Denominación de las fundaciones
- Domicilio de las fundaciones
- Constitución de las fundaciones
- Estatutos de fundación
- Fundación en proceso de formación

Tema 16. Fundación II

- Patronato
- Protectorado
- Patrimonio de la fundación
- Funcionamiento y actividad de la fundación
- Modificación de los estatutos
- Fusión de fundaciones
- Extinción de fundaciones
- Registro de fundaciones

2.4. Actividades dirigidas

Durante el curso se podrán desarrollar algunas de las actividades, prácticas, memorias o proyectos siguientes, u otras de objetivos o naturaleza similares:

Actividad Dirigida 1 (AD1): *Caso práctico sobre persona física*

Analizar un caso para diferenciar entre el nasciturus (concebido pero no nacido) y el nacido, identificar las partes en un proceso de incapacitación y analizar los requisitos para el internamiento de una persona contra su voluntad.

Actividad Dirigida 2 (AD2): *Caso práctico norma jurídica*

Analizar un caso a efectos de identificar una norma jurídica, diferenciar entre normas imperativas y normas dispositivas e identificar las fuentes del Derecho.

Actividad Dirigida 3 (AD3): *Caso práctico sobre capacidad de obrar*

Determinar si se podría impugnar la eficacia del contrato teniendo en cuenta, por un lado, la demencia senil que padece la vendedora (sin sentencia que modifique su capacidad) y, por otro lado, la actuación como comprador de un menor que ha obtenido el beneficio de la mayor edad. Debe indicar si la hija de la vendedora tendría alguna vía para la impugnación del contrato, como pretende.

Actividad Dirigida 4 (AD4): *Caso práctico sobre prescripción de acción*

A la vista del supuesto planteado, y teniendo en cuenta las distintas fechas que se establecen en el epígrafe del caso, se trata de determinar si la acción de responsabilidad civil extracontractual por lesiones sufridas por un menor en accidente de circulación ha prescrito, como pretende la aseguradora o, por el contrario, continua vigente. Debe estudiarse también la legitimación para llevar a cabo actos que supongan la interrupción del plazo o para la presentación de la demanda, y la doctrina jurisprudencial sobre el comienzo del cómputo del plazo de prescripción en supuestos como el propuesto.

Actividad Dirigida 5 (AD5): *Actividad sobre la equidad*

Tras el análisis de la teoría sobre la Equidad, debe elaborarse un documento donde se indiquen las funciones de la equidad en nuestro ordenamiento y se incluyan dos sentencias del TS cuyo fallo se fundamente en la equidad, posteriormente se defenderá oralmente.

Actividad Dirigida 6 (AD6): *Actividad sobre derecho al honor*

Realización de un informe consistente en la búsqueda de dos sentencias del TS donde se produce una colisión entre el Derecho al honor o el Derecho a la intimidad con otro derecho, explicarla y razonar su fundamento, posteriormente se expondrá oralmente.

Actividad Dirigida 7 (AD7): *Debate sobre la vivienda en España*

Discusión jurídica sobre la configuración constitucional del derecho a la vivienda. Se discutirá sobre la legislación actual y su verdadera efectividad, puntos de mejora y riesgos que plantea la merma de seguridad.

Actividad Dirigida 8 (AD8): *Debate sobre el Domicilio*

Tras el visionado de una película, se aportará la opinión de cada uno sobre el concepto de domicilio y su protección jurídica en España.

Actividad Dirigida 9 (AD9): *Foro de análisis de sentencias*

Análisis crítico de alguna sentencia reciente dictada en relación con alguna institución propia de la materia estudiada. Tras explicar el asunto considerado en la sentencia y el fallo, debe mostrar su propio criterio, siempre fundamentado en derecho, sobre la resolución analizada.

Actividad Dirigida 10 (AD10): *Foro de análisis de derecho comparado*

Comparativa entre la legislación española y la de otro país (principalmente la del país de su nacionalidad) en relación a alguna de las instituciones o figuras que son objeto de estudio en esta parte del Derecho Civil. Tras el estudio de diferencias/similitudes, indique cuál es, en su opinión, la legislación más acertada.

Actividad Dirigida 11 (AD11): *Foro de debate sobre noticias de actualidad*

En este foro se ha propuesto un debate en torno a la numerosa legislación dictada durante el tiempo de pandemia y cómo la misma puede afectar a derechos fundamentales (libre circulación, protección de datos personales de pacientes, prescripción de acciones...). Principalmente, el análisis o debate debe analizar si en todos los caso se ha cumplido con los principios jurídicos en torno a la jerarquía normativa o a la legalidad vigente.

2.6. Actividades formativas

Modalidad presencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta

		por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta. Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.
AF3	Tutoría	Explicación personalizada o en grupos mucho más reducidos tendente a asegurar la adquisición de conocimientos y competencias concretas, la resolución de dudas teóricas o prácticas, la orientación de los enfoques y el seguimiento de los procedimientos empleados por los estudiantes en la asignatura.
AF4	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats y debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad presencial	Horas	Presencialidad %
AF1 .- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	37	100 %
AF2 .- Caso Práctico	17	100 %
AF3 .- Tutoría	18	100 %
AF4 .- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes	16	0 %
AF5 .- Actividades a través de recursos virtuales	3	50 %
AF6 .- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	8	0 %
AF7 .- Estudio individual	50	0%

Modalidad semipresencial

Código	Actividades formativas	Descripción
AF1	Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	Explicación general por parte del profesor responsable y/o sus auxiliares del marco teórico conceptual de cada materia o asignatura del Grado, así como también todas aquellas orientaciones conceptuales que deben ser tenidas en cuenta por el estudiante para la consecución de un correcto aprendizaje conforme a lo planificado.
AF2	Clase Práctica/ Caso Práctico	Explicación general aplicada al caso en el que el profesor responsable y/o sus auxiliares centran las cuestiones objeto de estudio, discusión, debate o conflicto, orientando la

		<p>aplicación en la práctica de los conocimientos teóricos con los que el alumno cuenta.</p> <p>Resolución de casos planteados a los alumnos previa realización por estos y discusión en clase.</p>
AF10	Tutoría a distancia	Ídem tutoría presencial, pero mediante el uso de correo electrónico, teléfono o telepresencialidad (Skype, illuminate, Collaborate,..)
AF11	Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	Aquella actividad que han de elaborar los alumnos y que han de entregar al término de cada uno de las asignaturas. Los alumnos tendrán que hacer asimismo trabajos breves (individuales y/o en grupo), por indicación del profesor. Utilizarán la plataforma virtual y sus funcionalidades para compartir documentos y fuentes, así como para trabajar simultáneamente en el mismo trabajo.
AF5	Actividades a través de recursos virtuales	Foros, chats, debates sobre cuestiones relativas al contenido de las materias o asignaturas y su aplicación práctica. Test de autoevaluación y otras pruebas de conocimientos.
AF6	Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	Búsqueda, selección y jerarquización de información, legislación y doctrina relativa a los contenidos de las materias y/o asignaturas del Grado.
AF7	Estudio individual	Reflexión y análisis individual de los contenidos teóricos y prácticos de las materias y/o asignaturas del Grado.

Tipo de actividad modalidad semipresencial	Horas	Presencialidad %
AF1.- Clase Magistral/ Fundamentos Teóricos	28	100 %
AF2.- Caso Práctico	21	100 %
AF5.- Actividades a través de recursos virtuales	8	50 %
AF6.- Acceso e investigación sobre contenidos complementarios	7	0 %
AF7.- Estudio individual	64	0 %
AF10.- Tutoría a distancia	3	100 %
AF11.- Trabajos individuales o en grupo de los estudiantes a distancia	17	50%

2.6. Metodologías docentes

Código	Metodologías docentes	Descripción
MD1	Método expositivo / Clase magistral	<p>Exposición por parte del profesor de los contenidos de cada tema por medio de explicaciones y presentaciones, junto con indicaciones sobre fuentes de información y bibliografía.</p> <p>Se promueve la participación activa del alumno con actividades de debate, discusión de casos, preguntas y exposiciones</p> <p>El alumno dispondrá previamente de materiales didácticos, que incluirán objetivos, guiones, cronograma y recursos.</p> <p>En las modalidades semipresencial y a distancia a través de la plataforma virtual de aprendizaje los alumnos asistirán a estas sesiones de manera síncrona o mediante el seguimiento de su grabación de manera asíncrona.</p>
MD2	Resolución de ejercicios y problemas	<p>Planteamiento de situaciones y ejercicios prácticos que el alumno debe resolver.</p> <p>En las modalidades semipresencial y a distancia el profesor dejará los ejercicios a disposición de los estudiantes en la</p>

		carpeta habilitada al efecto con las explicaciones e indicaciones para afrontar su resolución y éstos de manera individualizada entregarán en el plazo establecido las resoluciones en la citada carpeta.
MD3	Método del caso	Examen y análisis sistemáticos y profundos de los diferentes aspectos y cuestiones de casos prácticos reales y concretos y propuesta de resolución de los mismos En las modalidades semipresencial y a distancia se actuará de manera similar a MD2.
MD4	Realización de trabajos	Elaboración de informes y documentos en los que el alumno debe realizar labores de búsqueda bibliográfica, recopilación de información, análisis de documentos, análisis de casos, redacción y explicación de conclusiones. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual para su realización y sesiones de videoconferencia para su presentación.
MD5	Aprendizaje orientado a proyectos	Metodología de aprendizaje llevada a cabo en la realización, organización y diseño de proyectos orientados al ámbito jurídico. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizarán herramientas tales como el correo electrónico, software para compartir documentos, foros, etc. a través de la plataforma virtual.
MD6	Práctica guiada mediante debates y resolución de problemas y ejercicios en el aula	Formulación, análisis y debate de un problema o ejercicio relacionado con la temática de la asignatura. En las modalidades semipresencial y a distancia se utilizará la plataforma virtual.

Modalidades: presencial y semipresencial

<p>Presencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6 Semipresencial: MD1, MD2, MD3, MD4, MD5, MD6</p>

3. SISTEMA DE EVALUACIÓN

3.1. Sistema de calificaciones

El sistema de calificaciones (R.D. 1125/2003, de 5 de septiembre) será el siguiente:

- 0 – 4,9 Suspenso (SS)
- 5,0 – 6,9 (Aprobado (AP)
- 7,0 – 8,9 Notable (NT)
- 9,0 – 10 Sobresaliente (SB)

La mención de “matrícula de honor” podrá ser otorgada a alumnos que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9,0. Se podrá conceder una matrícula por cada 20 alumnos o fracción.

3.2. Criterios de evaluación

Modalidad Presencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE1	Asistencia y participación en clase	El profesor llevará un control de la asistencia a clase de los alumnos. Asimismo, se evaluará la participación e intervención en las actividades presenciales por parte de los alumnos.
SE2	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer toda la información recogida, revisada y analizada.
SE3	Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	Los alumnos realizarán un examen parcial de cada asignatura en función de la consideración del profesor de la misma.
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE1.- Asistencia y participación en clase	10%	20%
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE3.- Prueba parcial (escrita/presentación trabajo)	0%	20%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE2.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Modalidad Semipresencial

Código	Sistemas de evaluación	Descripción
SE4	Examen final o trabajo final	Los alumnos realizarán un examen final o un trabajo final de cada asignatura. Para superar la asignatura, el alumno debe alcanzar una calificación igual o superior a 5 en una escala de 0-10, siendo 0 la nota mínima y 10 la máxima.
SE7	Participación en las actividades programadas	El profesor llevará un control de la asistencia de los alumnos a las sesiones síncronas. Asimismo, se evaluará la participación e intervención por parte de los alumnos en las actividades programadas.
SE8	Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	Realización de trabajos, memorias y portafolios, en los cuales los alumnos deben redactar y exponer mediante videoconferencia toda la información recogida, revisada y analizada.

Convocatoria Ordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE7.- Participación en las actividades programadas	10%	20%
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	30%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	60%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

Convocatoria Extraordinaria

Sistema de Evaluación	Ponderación mínima	Ponderación máxima
SE8.- Presentación de trabajos y proyectos (Prácticas individuales y trabajo en equipo)	20%	50%
SE4.- Examen final o trabajo final	50%	80%

Restricciones y explicación de la ponderación: Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores será necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asimismo, será potestad del profesor solicitar y evaluar de nuevo las prácticas o trabajos escritos, si estos no han sido entregados en fecha, no han sido aprobados o se desea mejorar la nota obtenida en ambas convocatorias.

3.3. Restricciones

Calificación mínima

Para poder hacer media con las ponderaciones anteriores es necesario obtener al menos una calificación de 5 en la prueba final.

Asistencia

El alumno presencial que, injustificadamente, deje de asistir a más de un 25% de las clases presenciales podrá verse privado del derecho a examinarse en la convocatoria ordinaria.

Normas de escritura

Se prestará especial atención en los trabajos, prácticas y proyectos escritos, así como en los exámenes tanto a la presentación como al contenido, cuidando los aspectos gramaticales y ortográficos. El no cumplimiento de los mínimos aceptables puede ocasionar que se resten puntos en dicho trabajo.

3.4. Advertencia sobre plagio

La Universidad Antonio de Nebrija no tolerará en ningún caso el plagio o copia. Se considerará plagio la reproducción de párrafos a partir de textos de auditoría distinta a la del estudiante (Internet, libros, artículos, trabajos de compañeros...), cuando no se cite la fuente original de la que provienen. El uso de las citas no puede ser indiscriminado. El plagio es un delito.

En caso de detectarse este tipo de prácticas, se considerará Falta Grave y se podrá aplicar la sanción prevista en el Reglamento del Alumno.

4. BIBLIOGRAFÍA

- Ruiz de Huidobro de Carlos, J. M., Derecho de la persona, 2.ª ed., Madrid, 2019.
- Díez-Picazo, L., Sistema de Derecho Civil, Vol. I, 13.ª Ed., Madrid, 2016.
- Garzón Jiménez, R., Análisis civil y constitucional de la situación jurídica del nasciturus, Valencia, 2016.
- Lasarte Álvarez, C., Principios de Derecho Civil, T. I, 25.ª ed., Madrid, 2019.
- Lasarte Álvarez, C., Compendio de Derecho de la persona y del patrimonio, 9.ª ed., Madrid, 2019.
- Pardo Gato, J. R., Derechos civiles forales y especiales, Barcelona, 2013.
- Sánchez Calero, F. (Coord.), Curso de Derecho Civil I. Parte General y Derecho de la Persona, 8.ª ed., Valencia, 2019.
- Verdura Server, R., Lecciones de Derecho Civil. Derecho Civil I, 2.ª ed., Valencia, 2019.
- VV.AA., Lecciones de Derecho Civil, 2.ª ed., Madrid, 2020.
- VV.AA., Derecho civil I. Parte General y Derecho de la Persona, 3.ª ed., Valencia, 2019.